

STARCARGO CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

STARCARGO CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INFORME AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas explicativas a los Estados Financieros

INFORME AUDITORES INDEPENDIENTES



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de
STARCARGO CIA. LTDA.

Guayaquil, 11 de mayo del 2020

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de STARCARGO CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras Notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de STARCARGO CIA. LTDA. al 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas de describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de STARCARGO CIA. LTDA. de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

4. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre las mismas.



A los señores Socios de
STARCARGO CIA. LTDA.
 Guayaquil, 11 de Mayo del 2020
 (Continuación)

Cuestiones clave de la auditoría (A continuación)

Asuntos significativos de auditoría	Como enfocamos los asuntos en nuestra auditoría
<u>Reconocimiento de ingresos</u> El reconocimiento de ingresos por la venta de bienes y servicios por parte de la Compañía, que se constituyen en su principal fuente de generación de ingresos, se debe realizar de acuerdo a lo que establece la NIIF 15 "Ingresos procedentes de actividades con clientes".	Nuestros procedimientos de auditoría consistieron en la: • Lectura de Contratos • Realizamos una prueba de validación de saldos donde solicitamos la información de las transacciones de ingresos generadas en el año 2019 y procedimos para determinar el ingreso con base a las modalidades de negociaciones y comparamos con los registros contables.
<u>Razonabilidad en la recuperación de las cuentas por cobrar</u> La Compañía mantiene registrado en sus estados financieros en US\$ 2.824.153 y son correspondientes principalmente a las cuentas por cobrar con clientes locales no relacionados, las cuales se concentran de acuerdo a la antigüedad en saldos por vencer y saldos vencidos. La Compañía para efectos de control de los saldos presentados en las cuentas por cobrar, efectúa un análisis de razonabilidad de las transacciones mantenidas a efectos de evaluar posibles deterioros en tales transacciones.	Nuestros procedimientos de auditoría consistieron entre otros, en los siguientes: • Enviamos confirmaciones de saldos a ciertos clientes seleccionados donde evaluamos las respuestas obtenidas y cruzamos los saldos confirmados por los clientes versus los registros contables, donde analizamos en caso de existir, las diferencias y su respectiva conciliación por parte de la Administración de la Compañía; y, para aquellas confirmaciones no recibidas realizamos procedimientos alternos, verificando los cobros posteriores. • Analizamos la razonabilidad de los saldos presentados en las cuentas por cobrar donde efectuamos una revisión crítica de la antigüedad de las transacciones y analizamos en conjunto con el área de Crédito y Cobranzas de la Compañía, la razonabilidad en la recuperación de los saldos que se presentan como parte de las cuentas por cobrar.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

5. La Administración de STARCARGO CIA. LTDA. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de la Compañía STARCARGO CIA. LTDA. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

A los señores Socios de
STARCARGO CIA. LTDA.
Guayaquil, 11 de Mayo del 2020
(Continuación)

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

A los señores Socios de
STARCARGO CIA. LTDA.
Guayaquil, 11 de Mayo del 2020
(Continuación)

- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Otros asuntos - Otra información financiera

7. La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, que no incluye los estados financieros nuestro informe de auditoría sobre los mismos; la referida información fue obtenida antes de la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas. Basados en el trabajo realizado, concluimos que no existen inconsistencias materiales a reportar sobre esta información.

8. Mediante Decreto No. 1017 de la Presidencia de la República del Ecuador, se ha establecido la suspensión de la jornada presencial de trabajo a partir del 17 de marzo del 2020 por la emergencia sanitaria COVID-19.
9. Tal como se explica en la Nota 3, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC del 28 de diciembre del 2017 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual se establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, y que tal criterio deberá ser considerado para el cálculo de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, en específico respecto de la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por dicha Superintendencia, por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

A los señores Socios de
STARCARGO CIA. LTDA.
Guayaquil, 11 de Mayo del 2020
(Continuación)

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

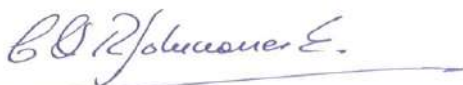
10. De acuerdo con el artículo No. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC15-00003218 (Normas elaboración de Informe de cumplimiento tributario y anexos) emitida el 7 de julio del 2016 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de STARCARGO CIA. LTDA. de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias y que debe ser preparado por la Compañía con el formato que para dicho propósito informa el Servicio de Rentas Internas y que debe ser adjuntado al referido informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, conjuntamente con el formulario denominado Sistema de Diferencias de Informes de Cumplimiento Tributario, el cual surge de la compilación de ciertos datos preparados por la Compañía. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.



José R. Cazar G.

Socio

No. de Licencia Profesional: 25013



C&R Soluciones Empresariales S.A.

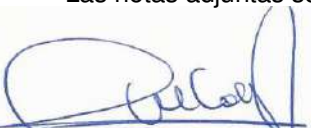
Firma miembro de AG AdvantEdge

No. de Registro en la Superintendencia de Compañías: SC-RNAE-2-772

STARCARGO CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2018</u>
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	396.561	590.829
<i>Costo Amortizado</i>			
Cuentas por cobrar			
Cientes	7	2.812.573	1.979.764
Relacionadas por cobrar	14	1.154.744	1.105.977
Impuestos por recuperar	8	236.979	178.049
Empleados por cobrar		86.893	64.304
Seguros pagados por anticipado		27.507	34.844
Otras cuentas por cobrar	10	1.786.616	1.025.993
Depositos en garantía		-	433
Total activos corrientes		6.501.874	4.980.193
Activos no corrientes			
Relacionadas por cobrar	14	425.723	473.026
Activo por impuesto diferido	15.1	14.938	7.832
Propiedades, mobiliarios y equipos netos	9	1.557.580	1.833.936
Total activos no corrientes		1.998.241	2.314.794
Total de activos		8.500.116	7.294.987

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Sr. Wladimir Coka Ricaurte
Gerente General

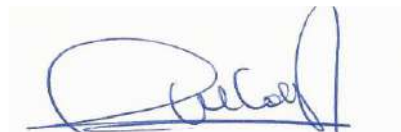


Sr. Johnny Blancas Jordán
Contador General

STARCARGO CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2018</u>
Pasivos corrientes			
<i>Costo Amortizado</i>			
Obligaciones financieras	11	2.665.633	2.243.292
Proveedores	12	2.276.526	1.952.834
Relacionadas por pagar	14	38.720	-
Pasivos Acumulados	16	125.526	77.616
Impuestos por pagar	13	18.037	51.146
Anticipo Clientes		44.574	43.757
Otros		291.621	209.317
Total Pasivos corrientes		5.460.637	4.577.961
Pasivos no corrientes			
Jubilación patronal y desahucio	17	100.429	76.695
Obligaciones financieras a largo plazo	11	1.794.600	1.562.492
Total Pasivos no corrientes		1.895.029	1.639.187
Total Pasivos		7.355.666	6.217.148
Patrimonio total, neto		1.144.450	1.077.839
Total pasivos y patrimonio		8.500.116	7.294.987

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Sr. Wladimir Coka Ricaurte
Gerente General



Sr. Johnny Blancas Jordán
Contador General

STARCARGO CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de</u> <u>Diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>Diciembre del</u> <u>2018</u>
Ingresos por operación	19	5.236.921	4.204.644
Costo de ventas	19	<u>(2.132.072)</u>	<u>(1.320.388)</u>
Utilidad bruta		<u>3.104.849</u>	<u>2.884.256</u>
Gastos operativos:			
Administración, ventas y financieros	20	<u>(2.998.052)</u>	<u>(2.491.532)</u>
		<u>(2.998.052)</u>	<u>(2.491.532)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		106.797	392.724
Impuesto a la renta	17	<u>(47.293)</u>	<u>(109.013)</u>
Utilidad Integral del ejercicio		<u>59.504</u>	<u>283.711</u>
Ingreso por impuesto diferido	15.1	<u>7.106</u>	<u>7.832</u>
Utilidad Neta del ejercicio		<u><u>66.610</u></u>	<u><u>291.543</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Sr. Wladimir Coka Ricaurte
Gerente General



Sr. Johnny Blancas Jordán
Contador General

STARCARGO CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva legal	Aporte para futura capitalización	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2017	<u>50.000</u>	<u>22.726</u>	<u>100.000</u>	<u>613.569</u>	<u>786.295</u>
Capitalización de aporte	100.000	-	(100.000)	-	-
Capitalización de utilidades retenidas	150.000	-	-	(150.000)	-
Apropiación de reserva legal	-	13.331	-	(13.331)	-
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	291.543	291.543
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>300.000</u>	<u>36.057</u>	<u>-</u>	<u>741.781</u>	<u>1.077.839</u>
Apropiación de reserva legal		14.186		(14.186)	-
Utilidad neta y resultado integral del año				66.610	66.610
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>300.000</u>	<u>50.243</u>	<u>-</u>	<u>794.205</u>	<u>1.144.450</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Sr. Wladimir Coka Ricaurte
Gerente General



Sr. Johnny Blancas Jordán
Contador General

STARCARGO CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2018</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Efectivo Recibido de clientes		4.404.112	3.172.655
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(5.731.304)	(4.349.070)
Otros ingresos (egresos), neto		200.647	226.848
Flujo de efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>(1.126.545)</u>	<u>(949.567)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Venta de activos fijos		339.048	-
Adiciones de activos fijos, neta	10	<u>(77.572)</u>	<u>(1.207.802)</u>
Efectivo neto Provisto por / (utilizado en) las actividades de inversión		<u>261.476</u>	<u>(1.207.802)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Obligaciones financieras			
Préstamos relacionadas		(344.722)	-
Obligaciones financieras		<u>1.015.523</u>	<u>2.590.692</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>670.801</u>	<u>2.590.692</u>
Aumento (Disminución) neto de efectivo		(194.268)	433.323
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		<u>590.829</u>	<u>157.506</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	6	<u><u>396.561</u></u>	<u><u>590.829</u></u>

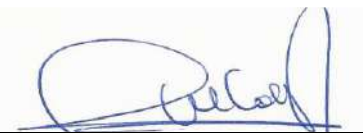
Pasan...

STARCARGO CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Vienen...

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2018</u>
Utilidad neta del año		65.180	283.711
Partidas de conciliación entre la Utilidad neta con el efectivo neto utilizado (provisto) por las actividades de operación			
Depreciación	10	105.294	76.749
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	17	(47.293)	(109.013)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		(11.740)	(69.304)
Total Partidas Conciliatorias		<u>111.441</u>	<u>182.143</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		(832.809)	(853.672)
Otras cuentas por cobrar		(867.217)	(746.187)
Proveedores		362.412	328.346
Beneficios Sociales		(14.725)	(21.126)
Otras cuentas por pagar		131.604	144.798
Otros pasivos		(17.250)	16.132
Total cambios en activos y pasivos		<u>(1.237.985)</u>	<u>(1.131.709)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u><u>(1.126.545)</u></u>	<u><u>(949.567)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Sr. Wladimir Coka Ricaurte
Gerente General



Sr. Johnny Blancas Jordán
Contador General

1. INFORMACION GENERAL

Constitución y objeto social

STARCARGO CIA. LTDA., es una compañía limitada con domicilio en la ciudad de Guayaquil, se constituyó el 25 de febrero del 2011 fue inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, 8 de abril del 2011. Entre sus actividades se encuentran operaciones de carga, tales como: Operación de carga: FCL, LCL, carga general, manejo de Carga Perecible y cargas peligrosas, servicio puerta a puerta, transporte multimodal, seguimiento pre embarque, almacenaje y empaque, operaciones portuarias, trámites de aduana en origen y destino, seguimiento con el proveedor de las mercaderías, seguro de cargas. Starcargo Cia. Ltda. Cuenta con una red de agentes a nivel mundial. Mediante Resolución No. DGN-DAE-RE-0698, de la Corporación Aduanera Ecuatoriana emitida el 2 de diciembre del 2011, resuelve autorizar a la Compañía STARCARGO CIA. LTDA., para que opere como Consolidadora y desconsolidadora en el manejo de carga aérea, marítima y terrestre bajo la modalidad de transporte consolidado.

Situación del País

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una emergencia sanitaria internacional debido al brote de coronavirus. Desde el 11 de marzo de 2020, la OMS ha caracterizado la propagación del coronavirus como una pandemia y el virus vive hoy su máximo desarrollo en Europa y Estados Unidos y continuara su desarrollo en América Latina.

El efecto de la pandemia del coronavirus ha desencadenado una serie de efectos macroeconómicos negativos, la caída del precio internacional del petróleo, una posible recesión global y bloqueo internacional de fronteras, entre otros. El gobierno del Ecuador ha planteado a la fecha, ciertas medidas paliativas que permitirán atender de manera preliminar las necesidades de los ciudadanos y las empresas y enfocada en el campo de la salud. En nuestro país se prevé un impacto adverso en la economía, que deberá ser atendido por el gobierno ecuatoriano mediante medidas debidamente estructuradas que ayuden a hacerle frente a esta Pandemia y que permitan paliar el impacto económico, evitando que el déficit fiscal se incremente sustancialmente, otorgar medidas de incentivo y de ayuda a los empresarios que les permita mantener sus operaciones dentro de este nuevo contexto económico. Por otro lado, el Gobierno debe generar recursos emergentes y prioritarios que permitan encarar el problema de salud que afecta al país. La situación descrita puede comprometer de manera importante a las empresas en sus planes de crecimiento y para ciertos sectores económicos dependiendo, de su actividad, podría afectar la continuidad de los negocios como empresa en marcha

Bajo este contexto, las medidas preliminares tomadas por la administración de la empresa se centran en el constante monitoreo del flujo de caja, optimizar los recursos controlando el gasto y estableciendo un programa de operación sin generación de ingresos sustentándose en el apoyo proveedores de cargas, de igual forma, mediante la emisión de obligaciones para este nuevo periodo 2020, aportar al capital de trabajo y al apalancamiento de la empresa para alcanzar los objetivos operacionales que se esperan, finalmente, el constante apoyo de los accionistas estará inmerso dentro de las operaciones financieras de ser necesario. En general se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo en este nuevo escenario. Tales efectos se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020.

2. Bases de la preparación de los estados financieros

(Véase página siguiente)

Los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB. A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a la norma existente que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
Marco Conceptual	Marco conceptual para la información financiera	1 de enero del 2020
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones.	1 de enero del 2020
NIIF 3	Enmienda. Definición de un negocio.	1 de enero del 2020
NIIF9, NIIF 7 y NIC 39	Enmienda. Proporcionar tranquilidad de los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma a los Índices de referencia de tasas de interés interbancaria ofrecida (IBOR)	1 de enero del 2020
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4.	1 de enero del 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

Adopción de nueva norma NIIF 16 “Arrendamientos”

La NIIF 16 reemplaza los conceptos de reconocimiento de arrendamientos establecidos en la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento”, SIC-15 “Arrendamientos Operativos – Incentivos” y SIC-27 “Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento”.

Los principales cambios se presentan en la contabilización de los arrendamientos en calidad de arrendatario, que implica principalmente lo siguiente:

- Se incorporan en el estado de situación financiera los registros de “activo por derecho de uso” y los “pasivos por arrendamiento”, desde el inicio del contrato.
- El plazo del arrendamiento debe considerar si es razonablemente cierto que se ejercerá la opción de extensión o terminación del mismo, por encima de la forma legal de los contratos.

- El activo por derecho de uso se debe depreciar en línea recta por el periodo menor entre su vida útil y el plazo del contrato; y, si se espera razonablemente ejercer la opción de compra, se debe depreciar sobre la vida útil de dicho activo.
- Los pagos de arrendamiento se descuentan a una tasa de interés implícita o incremental en el plazo del arrendamiento y se separan entre principal y costo financiero. El costo financiero es cargado en el Estado de resultados integrales en el periodo remanente del arrendamiento.
- Los futuros incrementos de los pagos de arrendamientos basados a índices o tasas, no se incluyen dentro del pasivo inicial hasta que tienen efecto. Cuando se efectúan los ajustes por estas tasas o índices, el pasivo de arrendamiento es medido nuevamente y se ajusta contra el activo por derecho de uso.
- Los pagos asociados a arrendamiento de corto plazo (menor a 12 meses) y de menor valor son reconocidos como un gasto en el Estado de resultados integrales.

En cuanto a la contabilidad del Arrendador, principalmente se mantienen los conceptos establecidos en la anterior NIC 17, en donde los arrendamientos se clasificaban en operativos y financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Aplicación de la Compañía

Al 31 de diciembre del 2019, según lo permitido en las disposiciones de la NIIF 16, la compañía no aplicó la adopción de ésta norma debido a que no posee contratos de arrendamientos que cumpla con los requisitos descritos anteriormente

i) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

ii) Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

iii) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

iv) Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Constituyen el efectivo disponible en la empresa y saldos de efectivo en bancos del país depositados en cuentas corrientes altamente líquidas, las cuales son de libre disponibilidad.

2.2 Activos y Pasivos financieros

2.2.1 Clasificación

Los cambios contenidos en la NIIF 9 relacionados con la clasificación o medición de pasivos financieros atribuidos a cambios en el riesgo de crédito del emisor, no ha tenido efecto en los estados financieros de la Compañía debido a que los pasivos financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018 se miden al costo amortizado.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “costo amortizado”, “valor razonable con cambios en otros resultados integrales” y “valor razonable con cambios en resultados”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “costo amortizado” y “valor razonable con cambios en resultados”. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar activos y pasivos financieros.

La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2019 Y 2018 la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de “costo amortizado” y “valor razonable con cambios en resultados” y mantuvo únicamente pasivos financieros en la categoría “costo amortizado”.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros, la Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en la que el activo es adquirido o entregado por la Compañía.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) se miden a valor razonable con cambios en resultados y sus pérdidas o ganancias se reconocen en el resultado del periodo a menos que la Compañía haya elegido presentar las ganancias y pérdidas de estas inversiones en otro resultado integral.

(b) Costo amortizado

Activos Financieros: Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del

activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Pasivos Financieros: Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

2.2.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

a) Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

b) Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable con cambios en resultados”. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

c) Medición posterior

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:**

Corresponden a las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones), los cuales se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, mediante la valoración del ajuste de valor neto de los activos de la participada usando el método de participación. Los rendimientos son reconocidos en el resultado del ejercicio o intereses devengados.

- **Costo amortizado:**

Activos Financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- Cuentas por cobrar comerciales: Son importes pendientes de cobro a clientes relacionados y no relacionados de la Compañía realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes. Se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía tiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 30 días.

2.2.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero. El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales existan incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

Para realizar esa evaluación, la Compañía en cada fecha de presentación comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas de un deudor o grupo de un cliente.
- Incumplimiento en los pagos contractuales de los clientes
- Probabilidad de que el cliente entrara en quiebra o una reorganización financiera.

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultado integral.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultado integral.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce en el estado de resultado integral.

Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en un modelo de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento (no pago) o deterioro en un lapso determinado. A cada factura/documento se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula desde un modelo involucrando variables sociodemográficas y de comportamiento interno.

Adicionalmente se evaluará los casos cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

(Véase página siguiente)

El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Se reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer.

Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018, la Compañía no ha registrado provisiones para pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar por cuanto no considera necesario efectuar dicho registro considerando que no mantiene ventas a crédito por su giro del negocio.

2.2.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han pagado o cancelado, o haya expirado.

2.3 Propiedades, equipos y mobiliarios, neto

a) Reconocimiento y medición

Las propiedades, equipos y mobiliarios son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Los equipos y mobiliarios se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en Activos fijos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

b) Depreciación

La depreciación de equipos y mobiliarios, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus equipos y mobiliarios al término de su vida útil será irrelevante.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los equipos y mobiliarios son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. Las vidas útiles estimadas de equipos y mobiliarios para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

(Véase página siguiente)

	<u>Tiempo</u>	<u>Porcentaje</u>
Equipos de oficina	10 años	10%
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipos de computación	3 años	33%
Vehículos	5 años	20%
Edificios	20 años	5%
Instalaciones	10 años	10%

c) Retiro o venta de Propiedades, equipos y mobiliarios

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un equipo y mobiliario es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.4 Deterioro de activos no corrientes

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

2.5 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague. Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

(Véase página siguiente)

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.6 Beneficio sociales

2.6.1 Beneficio de corto plazo

Se registran en el rubro "beneficios sociales" del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado y otros resultados integrales y corresponden principalmente a:

- i) Participación de los empleados en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Fondos de Reserva: Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iv) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.6.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación patronal y desahucio (no fondeados)

El costo de estos beneficios definidos establecidos por las leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los gastos del ejercicio y su pasivo representa el 100% del valor presente de la obligación, a la fecha del estado de situación financiera, para todos los trabajadores que a esa fecha se encontraban prestando servicios a la Compañía. Dichas provisiones se determinan anualmente con base a estudios actuariales practicados por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimado usando la tasa de interés del 7% (2018: 6.75%).

Esta tasa de interés se determina utilizando la tasa de bonos del Gobierno publicados por el Banco Central que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento. Además el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

(Véase página siguiente)

Las hipótesis actuariales incluyen estimaciones (variables) como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, de acuerdo a modificaciones de la NIC 19, se cargan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las Indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

2.7 Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

Cálculo de la provisión para cuentas incobrables

Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE, la compañía utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

La estimación de la pérdida surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito.

La probabilidad de incumplimiento constituye una variable clave en la medición de PCE. Esta estimación de la probabilidad del incumplimiento se da en un horizonte temporal, cuyo cálculo incluye datos históricos, suposiciones y expectativas de condiciones futuras.

2.8 Provisión corriente

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.9 Provisiones y Contingencias

(Véase página siguiente)

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbre que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de estas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será conformada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificada) al menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económica sea remota.

2.10 Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y gastos

Ingresos por contratos: Los ingresos por actividades ordinarias (servicios aduaneros) son contratos negociados con un cliente para la prestación de un servicio, donde el documento por el cual se manejará la transacción será un BL, y su política contable se basa en medir el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Provisiones, pasivos y activos contingentes: Si existiese la incertidumbre sobre la estimación de la fiabilidad, no se contabiliza el contrato dentro del alcance de la NIIF 15; en ese caso, todo anticipo recibido será manejado bajo una cuenta de pasivo por ingreso diferido. Por otro lado, en caso de existir garantías del producto o servicio, en caso de no cumplir con las características específicas de la NIIF 15 para asumir la esencia de una ODD, se reconocerá bajo el concepto de NIC 37 (provisiones, pasivos y activos contingentes).

Debido al historial crediticio de la empresa en cuanto a los cobros de sus clientes a lo largo de sus operaciones, y en base a los análisis efectuados, no se ha dado del caso de transferir un producto o servicio que no cumpla con la calidad exigida con el cliente, por lo tanto, no fue necesario efectuar una provisión sobre garantías de productos o servicios que establece la NIIF 15, de acuerdo a los antecedentes mencionados.

Provisiones por multas y sanciones: En caso de existir multas o sanciones expuesta en el contrato por incumplimiento en cuanto a las ODD, o por tiempos establecidos en la negociación, la entidad se ve en la obligación de reconocer un pasivo dicho rubro.

De acuerdo con las revisiones efectuadas, durante los años de operación de la empresa, no ha existido una multa por incumplimiento de contrato en contra de STARCARGO CIA. LTDA., por lo tanto, no ha sido necesario efectuar una provisión sobre multas y sanciones que establece la NIIF 15, de acuerdo a los antecedentes e indagaciones mencionados.

Gastos: Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(Véase página siguiente)

2.11 Ingresos Financieros y Costos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por concepto de intereses, y cambios en la evaluación de los activos financieros al valor razonable, expuestos en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos de actualización del valor presente de las provisiones, y las pérdidas por deterioro reconocidos en los activos financieros.

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición o la construcción de un activo que califica como tal (capitalizable) se reconocen en resultados usando un método de interés efectivo.

2.12 Reserva Legal

Reserva Legal: La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías limitadas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 5% de la utilidad neta anual, hasta que represente o alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

3. Administración de riesgos

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, una caracterización y cuantificación de estos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía.

Marco de Administración de Riesgo

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

a) Riesgo Crediticio

La Compañía es responsable de la gestión y análisis de riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecer los plazos y condiciones de pagos habituales.

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas por cobrar clientes y las transacciones acordadas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad. El control de riesgo establece la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

Efectivo en bancos y activos financieros

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo, e inversiones en instituciones con las siguientes calificaciones:

(Véase página siguiente)

<u>Entidad</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco de Guayaquil S.A.	AAA	AAA
Banco Pacifico S.A.	AAA-	AAA-
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-
Banco Internacional S.A.	AAA-	AAA-

Cuentas por cobrar

De acuerdo al modelo de negocio, la Compañía no otorga créditos significativos, pero como procedimiento de control ha desarrollado los procedimientos para minimizar problemas de recuperación de estos activos.

La Compañía no tiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar comerciales.

El riesgo de crédito por su naturaleza, es un riesgo inherente, que si se controla nunca desaparece, esto por la falta de pago de facturas o pago fuera de tiempo de las mismas. Sin embargo, de acuerdo al modelo de negocio de la Compañía para reducirlo se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Revisión de clientes de acuerdo al historial crediticio con la empresa (evaluación crediticia: capacidad de pago, carácter, entre otras) y cobranzas (técnicas de cobranzas) más efectivas, acordes a las ofrecidas por el mercado, y para cada tipo de cliente canal.
- Análisis mensual de indicadores de cartera que permitan aplicar un seguimiento evolutivo para la toma de decisiones adecuadas y soportadas.
- Mejoramiento continuo de los procesos inmersos en las políticas de crédito y de cobranzas (soporte tecnológico y herramientas disponibles).

(a) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto, la compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores, beneficios a empleados, impuestos y otros con antigüedad menor a un año.

La Compañía durante el ejercicio económico 2019 Y 2018, concentró su apalancamiento netamente con sus proveedores, bancos, papeles comerciales y emisión de obligaciones dentro del mercado bursátil. Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la empresa se administra la liquidez tomando en consideración los siguientes puntos:

- Elaboración y aplicación de políticas, procedimientos, manuales de cobranzas claras que permitan un mejor seguimiento del crédito otorgado, a través de una estructura administrativa descentralizada que la soporte.

(Véase página siguiente)

- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.
- La cobranza es realizada por el equipo de ventas (eficiencia).
- Otorgamiento de descuentos financieros que incentiven la venta de contado en clientes con volúmenes altos de compra lo cual contribuye a su vez a la liquidez y disminución del riesgo crediticio.

3.1 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración, la rentabilidad que genera la actividad comercial de la compañía, lo cual permite cubrir los costos asociados y generar resultados para los accionistas.

Adicionalmente, la compañía monitorea su capital sobre la base de ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales, anticipos de clientes, compañías relacionadas, obligaciones financieras y emisión de obligaciones) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” más la deuda neta.

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Proveedores	2.276.526	1.952.834
	<u>2.276.526</u>	<u>1.952.834</u>
Menos : Efectivo y equivalente de efectivo	(396.561)	(590.829)
Deuda neta	<u>1.879.965</u>	<u>1.362.005</u>
Total Patrimonio neto	1.144.450	1.077.839
Capital total	<u>3.024.415</u>	<u>2.439.844</u>
Ratio de apalancamiento	<u>62%</u>	<u>56%</u>

4. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIO PERSONAL

- Deterioro de cuentas por cobrar:
- Vida útil de propiedad, equipos y mobiliarios:

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año.

(Véase página siguiente)

- (c) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Activos financieros medidos al costo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>396.561</u>	<u>590.829</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por cobrar clientes	2.812.573	1.979.764
Cuentas por cobrar relacionadas	<u>1.495.893</u>	<u>1.105.977</u>
Total activos financieros medidos al costo amortizado	<u>4.308.466</u>	<u>3.085.741</u>
Total activos financieros	<u><u>4.705.027</u></u>	<u><u>3.676.570</u></u>
Pasivo financiero medido al costo amortizado:		
Obligaciones Financieras	4.460.234	3.805.784
Cuentas por pagar proveedores	<u>2.276.526</u>	<u>1.952.834</u>
Total pasivo financiero	<u><u>6.736.760</u></u>	<u><u>5.758.618</u></u>

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

El valor en libros de cuentas por cobrar comerciales, cuentas por pagar proveedores, y el efectivo se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

(Véase página siguiente)

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.

Composición

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Caja	8.835	3.109
Bancos (1)	387.726	587.720
	<u>396.561</u>	<u>590.829</u>

(1) Corresponden a saldos en cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales, las cuales no generan intereses. Véase nota 2.1

7. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Clientes locales y del exterior (1)	2.824.153	1.991.344
(-) Provisión cuentas incobrables	(11.579)	(11.579)
	<u>2.812.573</u>	<u>1.979.764</u>

Al 31 de diciembre del 2019, en base al análisis realizado, la compañía ha concluido que el riesgo de perdidas esperadas en las cuentas por cobrar comerciales es bajo, dado que la concentración del crédito se ha mantenido con clientes del sector exportador e importador, donde el riesgo de incobrabilidad no ha presentado incumplimiento, dado a que bajo el modelo de negocio, Starcargo Cia. Ltda, emite bill of lading (importación o exportación), que de acuerdo con la modalidad operativa, su recuperación (cobranza) es acordada dentro del periodo de liquidación de las operaciones del exterior.

La administración basada en lo indicado precedentemente, en la experiencia y situación financiera de los deudores, concluyo que su cartera no presenta indicios de incobrabilidad significativos, que amerite a incrementar el saldo de la provisión por perdidas esperadas.

(1) A continuación, en detalle:

(Véase página siguiente)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Colineal Corporacion Cia. Ltda.	11.342	52.159
Alvarez Cordero Kerly	76.542	-
Profarmcorp S.A.	75.920	-
Metaltronic S.A.	83.658	-
Importadora Tomebamba S.A.	52.101	-
Importadora Alvarado Vasconez CIA.LTDA	108.027	54.585
Corporacion Ecuatoriana de aluminio S.A.	12.585	89.843
Logicity	343.635	435.629
Latamfiberhome Cable C. Ltda	78.935	-
Proveedores de servicios S.A.	26.426	47.918
Upper logistics	4.278	173.511
Ambacar Cia. Ltda.	17.608	44.740
Autoradiador Sociedad Anonima Autorad	17.504	38.929
Duramas CIA.LTDA	2.431	-
Importadora Vega S.A	31.960	33.281
Induglob S.A	-	417
Ciudad del Auto Ciauto CIA. LTDA	567.028	388.763
Ferceva S.A.	84.690	7.290
Indusur Industrial del Sur S.A.	-	22.863
Interoc S.A.	11.962	12.392
Olimpologistics S.A.	6.524	10.519
Otros	1.210.996	578.505
(- Provisión cuentas incobrables)	(11.579)	(11.579)
	<u>2.812.573</u>	<u>1.979.764</u>

- (1) Los saldos de las cuentas por cobrar clientes no reflejan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 45 y 40 días, El análisis de es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Por vencer		
31 a 60 días	2.247.199	1.518.114
61 a 90 días	71.038	18.077
91 a 180 días	505.917	455.153
	<u>2.824.153</u>	<u>1.991.344</u>

Véase Nota 2.2

8. IMPUESTOS

Composición:

(Véase página siguiente)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Credito tributario IVA (1)	198.361	178.049
Credito Tributario Renta	38.619	-
	<u>236.979</u>	<u>178.049</u>

Composición:

- (1) Corresponden a valores tributarios a favor de la compañía, que serán utilizados como créditos fiscales en el pago y declaración del IVA.

9. PROPIEDADES, MOBILIARIOS Y EQUIPOS, NETO

Composición

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Terrenos	276.564	276.564
Equipo en General	13.037	10.259
Equipos de Computación	28.389	28.389
Muebles y Enseres	76.131	69.640
Instalaciones	203.454	144.299
Vehiculos	84.443	84.443
Central Aire Acondicionado	26.392	17.245
Edificios	1.085.721	1.424.769
	<u>1.794.131</u>	<u>2.055.607</u>
(-) Depreciación Acumulada	<u>(236.551)</u>	<u>(221.670)</u>
	<u>1.557.580</u>	<u>1.833.936</u>

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Saldo Neto al Inicio del año	1.833.936	702.883
(+) Adiciones (1)	77.572	1.207.802
Ajustes/Ventas de Activos fijos (2)	(248.634)	-
(-) Depreciación del año	<u>(105.294)</u>	<u>(76.748)</u>
Saldo neto al final del año	<u>1.557.580</u>	<u>1.833.936</u>

- (1) Corresponden principalmente a las instalaciones y adecuaciones que se efectuaron durante el transcurso del año 2019, con un valor final de US\$ 59.155, entre otros menores por un total de US\$ 18.417.
- (2) Corresponde a la venta de la oficina 802 edificio "Las Camaras" a WCA Wladimir Coka Asociados S.A., por un valor de US\$ 339.048, además, se registra el ajuste de US\$ 90.414 por reverso de la depreciación del inmueble durante la venta.

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Valores en transito	137.052	46.513
Cientes pendientes por facturar (1)	510.473	-
Anticipo proveedores locales (2)	878.152	831.141
Otros	260.939	148.339
	<u>1.786.616</u>	<u>1.025.993</u>

- (1) Corresponden a facturas de clientes que fueron recibidas durante las últimas semanas de operación de la empresa del año 2019 y no pudieron ser facturadas, aquellas facturas acumularon un saldo total de US\$ 510.473. A la fecha de emisión de este informe de auditoría, dichas transacciones correspondiente al mes de diciembre fueron liquidadas en su totalidad.
- (2) Corresponde a valores por liquidar generados por obligaciones con proveedores por el propio giro del negocio y que se liquidan en un corto plazo, de los cuales corresponde a anticipos proveedores por un total de US\$ 878.152.

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Porción Corriente		
Sobregiro Contable	-	14.198
Decevale (1)	649.472	1.000.000
Decevale Obligación (2)	461.807	-
Obligaciones bancarias (2)	1.489.794	967.703
Factoring (3)	64.560	261.391
	<u>2.665.633</u>	<u>2.243.292</u>
Porción No Corriente		
Decevale Obligación (2)	904.243	-
Obligaciones bancarias (2)	714.547	1.396.571
Factoring (3)	105.840	107.484
Otras operaciones (WC)	69.969	58.437
	<u>1.794.600</u>	<u>1.562.492</u>

- (1) Corresponde a títulos de obligaciones desmaterializados a través del depósito centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A., colocados en el sistema bursátil, con el fin de financiar capital de trabajo y principalmente expansión de la cartera de clientes, así mismo para pagar pasivos que liberen cargas financieras que permitan optimizar el generación de flujo operativos, la tasa de interés que tiene la dicha emisión es del 8.5% las emisiones clase A a plazo fijo y 7% las emisiones clase B a plazo fijo, con un plazo de 359 días.

- (2) Continuación detalle de las obligaciones del periodo 2019 Y 2018:

DECEVALE - Obligaciones Financieras

-

Año 2019				
<u>Deposito centralizado</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa de interes</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
Decevale	1260	8,50%	195.163	504.276
Decevale	1080	7,00%	266.645	399.967
<u>Total</u>			<u>461.807</u>	<u>904.243</u>

Obligaciones financieras

Año 2019				
<u>Banco</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa de interes</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
Banco de Guayaquil S.A.	720	9,76%	24.114	22.000
Banco Internacional S.A.	1080	9,84%	233.323	830
Banco Procredit S.A.	360	8,50%	1.232.356	691.717
<u>Total</u>			<u>1.489.794</u>	<u>714.547</u>

Año 2018				
<u>Banco</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa de interes</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
Banco de Guayaquil S.A.	720	9,76%	36.372	-
Banco Bolivariano S.A.	720	7,63%	9.331	-
Banco Pichincha C.A.	360	9,76%	32.000	-
Banco Internacional S.A.	1080	9,84%	-	262.716
Banco Procredit S.A.	360	8,50%	890.000	1.133.854
<u>Total</u>			<u>967.703</u>	<u>1.396.571</u>

- (3) Corresponde a transacciones efectuadas con las empresas Oasis factor del Ecuador S.A. por un total de US\$ 64.560, e Invesfactoring S.A., por US\$ 105.840, en donde se pacta un porcentaje del 10% de descuento por la transacción efectuada, con el fin de obtener flujos para capital de trabajo.

12. CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES AGENTES

(Véase página siguiente)

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Logicity	431.938	523.451
Maersk Line A/S - Sealand	34.250	131.356
Agencia del pacifico Delpac S.A.	8.274	65.358
Maritime service line del Ecuador	50.593	46.370
IFB international Freightbridge España S.A.	33.892	46.224
Hamburg Süd Ecuador S.A.	77.498	16.134
APL Del Ecuador	13.034	64.928
Mediterranean Shipping Company Del Ecuador	922.331	211.949
Mediterranean Shipping Company S. A.	18.161	347.481
Transoceanica CIA. LTDA.	5.321	49.657
Otros	681.233	449.927
	<u>2.276.526</u>	<u>1.952.834</u>

- (1) Corresponde principalmente a saldos pendientes de pago a proveedores – agentes, por servicios aduaneros y de logística, son cancelados en el corto plazo de acuerdo a las condiciones pactadas, dentro de un periodo comercial no mayor a 90 días y no generan intereses.

13. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Impuesto a la renta por pagar	-	32.599
Retenciones emitidas (IVA)	4.017	6.350
Retenciones emitidas	14.020	12.197
	<u>18.037</u>	<u>51.146</u>

- (1) Corresponden a impuestos por retenciones emitidas por pagar al estado, los mismos que se liquidan en el corto plazo.

14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2019 Y 2018 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a las Compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la empresa y accionistas de la misma:

(Véase página siguiente)

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<u>Cuentas por cobrar Relacionadas Porción corriente</u>		
Wladimir Coka Castello	33.312	43.800
Upper Logisctics	133.289	173.511
Latinocargo S.A.C. (1)	441.672	423.073
WCA Wladimir Coka Asociados	28.424	78.978
Anticipo de activo fijo (2)	235.763	238.610
Loga Systems	282.283	148.005
	<u>1.154.744</u>	<u>1.105.977</u>
<u>Cuentas por cobrar Relacionadas No Porción corriente</u>		
Latinocargo S.A.C.(1)	425.723	473.026
	<u>425.723</u>	<u>473.026</u>
<u>Cuentas por pagar Relacionadas</u>		
WCA Wladimir Coka Asociados	7.059	-
Latinocargo S.A.C.	31.661	-
	<u>38.720</u>	<u>-</u>

- (1) Corresponde a un préstamo realizado para financiar capital de trabajo a Latinocargo S.A.C., el mismo que se estima cobrar en el largo plazo y no devenga intereses.
- (2) Corresponden a valores acumulados por la adquisición de un terreno denominado Lote # 82, ubicado en Isla Moccoli, cantón Samborondón, ciudad de Guayaquil, por un valor de US\$ 250.000, el saldo será dado de baja una vez que se complete el valor estipulado en la carta de compra y venta.

15. IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal –

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por lo cual, los años 2015 al 2018, inclusive se encuentran abiertos a revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.

Conciliación contable-tributaria -

(Véase página siguiente)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	125.644	462.029
Menos: Participación laboral	(18.847)	(69.304)
Utilidad antes de impuestos	<u>106.798</u>	<u>392.725</u>
Menos: Otras rentas exentas		
Más: Gastos no deducibles (1)	82.375	43.327
Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos		
Base imponible total	189.173	436.051
Tasa de impuesto a la renta	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Total impuesto a la renta causado	47.293	109.013
Anticipo Impuesto a la renta	-	-
Impuesto a la renta mínimo	<u>47.293</u>	<u>109.013</u>

La determinación del impuesto a la renta por pagar del 2019 Y 2018 fue como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Impuesto a la renta causado	47.293	109.013
Menos:		
Retenciones en la fuente efectuadas	<u>(85.912)</u>	<u>(76.414)</u>
Impuesto a la renta a pagar	<u>(38.619)</u>	<u>32.599</u>

15.1 Impuesto Diferidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impuesto diferido corresponde a lo siguiente:

	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Reconocido en Resultados</u>	<u>Saldo al fin del año</u>
Año 2019			
Activos por impuestos diferidos			
Diferencia temporarias:			
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	<u>7.832</u>	<u>7.106</u>	<u>14.938</u>
Total impuestos diferidos, (neto)	<u>7.832</u>	<u>7.106</u>	<u>14.938</u>
	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Reconocido en Resultados</u>	<u>Saldo al fin del año</u>
Año 2018			
Activos por impuestos diferidos			
Diferencia temporarias:			
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	<u>-</u>	<u>7.832</u>	<u>7.832</u>
Total impuestos diferidos, (neto)	<u>-</u>	<u>7.832</u>	<u>7.832</u>

(a) Otros asuntos

(Véase página siguiente)

“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”: El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno detalladas a continuación:

- Se efectúan modificaciones en los conceptos de exención para la determinación y liquidación del impuesto a la renta:
- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- También estarán exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles. Para el efecto deberán cumplir las condiciones establecidas en esta Ley.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) podrán deducir sus gastos personales, de conformidad con lo establecido en el reglamento".
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, así como los gastos por los mismos conceptos antes mencionados de sus padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este. Estos gastos se deducirán sin IVA hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de sus ingresos gravados, sin que supere un /valor equivalente a uno punto tres (1.3) veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018 con tarifas entre el (0,10%) hasta (0,20%), en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Se incluyen los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

(Véase página siguiente)

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
 4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
 5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
 6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley.

Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

(Véase página siguiente)

Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto. El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título. Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto.

Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los deberes formales determinados en esta Ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo a lo determinado en la presente Ley.

“Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal” El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo.
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:

(Véase página siguiente)

- Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil).
- Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

“Código del Trabajo”: El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

La Gerencia se encuentra evaluando los posibles efectos que tendría la aplicación de esta Ley para los ejercicios económicos posteriores.

Precios de Transferencias.- Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas, Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 del viernes 29 de mayo del 2015, establece se prepare y remita un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de

Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones; es decir, que la compañía no se encuentra obligada a presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni tampoco el Informe de Precios de Transferencia.

16. PASIVOS ACUMULADOS

Composición:

	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldos al final</u>
<u>Año 2019</u>				
Décimo tercer sueldo	9.032	90.443	83.199	16.276
Décimo cuarto sueldo	14.119	22.386	18.890	17.615
Vacaciones	52.207	45.386	9.975	87.618
Fondo de reserva	2.259	73.233	71.476	4.016
	<u>77.616</u>	<u>231.447</u>	<u>183.540</u>	<u>125.526</u>
<u>Año 2018</u>				
Décimo tercer sueldo	9.444	76.369	76.782	9.032
Décimo cuarto sueldo	11.683	18.869	16.434	14.119
Vacaciones	52.164	38.252	38.210	52.207
Fondo de reserva	3.008	63.757	64.506	2.259
	<u>76.299</u>	<u>197.247</u>	<u>195.931</u>	<u>77.616</u>

17. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

El saldo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 que se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Jubilación patronal	56.507	44.118
Bonificación por desahucio	<u>43.922</u>	<u>32.577</u>
	<u>100.429</u>	<u>76.695</u>

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Tasa de descuento	7,00%	6,75%
Tasa de incremento salarial	4,00%	3,50%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002

(Véase página siguiente)

- (1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la compañía está conformado por 300.000 acciones ordinarias iguales e inmovibles de valor normal de US\$ 1,00 cada uno.

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Acciones</u>	<u>Porcentaje</u>
Coka Ricaurte Natasha Andrea	Ecuatoriana	40.000	13%
Coka Ricaurte Wladimir Josue	Ecuatoriana	260.000	87%
		<u>300.000</u>	<u>100%</u>

19. INGRESOS Y COSTO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Composición

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<u>Ingresos por servicios</u>		
Total facturado	4.239.366	3.628.314
Otros ingresos	992.698	573.703
Otros ingresos por reversion de beneficiosa empleados	4.857	2.627
	<u>5.236.921</u>	<u>4.204.644</u>
<u>Costos por servicios</u>		
Costo Operacional	2.132.072	1.320.388
	<u>2.132.072</u>	<u>1.320.388</u>

20. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

(Véase página siguiente)

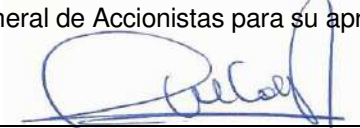
	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
<u>Gastos Administrativos</u>		
Honorarios y servicios profesionales	208.924	228.340
Sueldos y Salarios	1.284.283	1.079.302
Arriendo	46.208	38.024
Impuestos, tasas y contribuciones	30.123	41.765
Suministros	19.792	18.492
Servicios Basicos	15.122	11.328
Provisión jubilación patronal	17.246	17.094
Pago desahucio	14.844	15.451
Depreciación	105.294	76.749
Mantenimiento y reparaciones	83.156	80.066
Seguros	64.842	73.549
Publicidad	6.398	-
Viaticos	17.369	42.899
Transporte	81.031	81.031
Comisiones	195.533	189.381
Bonos, gratificaciones	44.883	-
Representacion	9.470	13.742
Participacion de trabajadores	18.847	69.304
Otros	734.686	415.015
	<u>2.998.051</u>	<u>2.491.532</u>

21. EVENTOS SUBSECUENTES

En adición a lo mencionado en la Nota 1, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (11 de mayo del 2020) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de fecha 10 de Abril del 2020 por el Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.


Sr. Wladimir Coka Ricaurte
Gerente General


Sr. Johnny Blancas Jordán
Contador General

* * * * *

STARCARGO S.A.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACION
FINANCIERA SUPLEMENTARIA**

DICIEMBRE 31 DEL 2019

STARCARGO S.A.

INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA

DICIEMBRE 31 DEL 2019

CONTENIDO:

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA.

INFORMACION FINANCIERA ACORDE AL CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL TITULO II, SUBTÍTULO IV, CAPITULO IV, SECCIÓN IV, ARTICULO 5, 6 Y 13 DE LA CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE VALORES

- Cumplimiento de las funciones de las Sociedades Auditoras Externas Art. 5. Sección IV. Capítulo IV. Subtítulo IV. Título II
- Cumplimiento del contenido mínimo del informe de Auditoría Externa Art, 6. Sección IV. Capítulo IV, subtítulo IV, título II
- Contenido adicional del informe de Auditoría Externa para emisores (art. 13 sección IV. Capítulo IV. Subtítulo IV. Título III

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
ISD	-	Impuesto a la Salida de Divisas
SIC	-	Superintendencia de Compañías del Ecuador
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes
JGA	-	Junta General de Accionistas

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACION
FINANCIERA SUPLEMENTARIA**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA SUPLEMENTARIA

A los señores Socios de

STARCARGO CIA. LTDA.

Guayaquil, 11 de mayo del 2020

1. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros de STARCARGO CIA. LTDA. al 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades, de fecha 11 de mayo del 2020, también hemos auditado la información financiera suplementaria contenida en la Parte 2 de esta Sección.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Estas normas requieren que una auditoría sea planificada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas, y comprende la aplicación de procedimientos, destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores (modificadas por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil y por el Código Orgánico Monetario y Financiero. La información financiera suplementaria contenida en la parte 2 de esta Sección, se presenta en cumplimiento con lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Junta de Regulación del Mercado de Valores y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. STARCARGO CIA. LTDA. es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera suplementaria de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado al 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación al cumplimiento de las normas establecidas por el Consejo Nacional de Valores.
4. La Administración de la Compañía es responsable del cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores (modificadas por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil y por el Código Orgánico Monetario y Financiero, en lo que fuera aplicable).
5. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de STARCARGO CIA. LTDA. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros – Intendencia Nacional de Mercado de Valores en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV, Artículo 5, 6 y 13 de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

A los señores Accionistas de
STARCARGO CIA. LTDA.
Guayaquil, 11 de Mayo del 2019
(Continuación)

6. Este informe debe ser leído conjuntamente con el informe sobre los estados financieros auditados de STARCARGO CIA. LTDA. por el año terminado el 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, mencionado en el párrafo 1.



José R. Cazar G.
Socio
No. de Licencia Profesional: 25013



C&R Soluciones Empresariales S.A.
Firma miembro de AG AdvantEdge
No. de Registro en la Superintendencia de Compañías: SC-RNAE-2-772

**INFORMACION FINANCIERA ACORDE AL CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES ESTABLECIDAS
EN EL TITULO II, SUBTÍTULO IV, CAPITULO IV, SECCIÓN IV, ARTICULO 5, 6 Y 13 DE LA
CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE VALORES**

A los señores Accionistas de
STARCARGO CIA. LTDA.
Guayaquil, 11 de Mayo del 2019
(Continuación)

1. CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA SOCIEDADES AUDITORAS EXTERNAS Art. 5. Sección IV. Capítulo IV. Subtítulo IV. Título II);

1.1 EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y CONTABLE

Como parte de nuestra revisión a los estados financieros de STARCARGO CIA. LTDA. por el período terminado al 31 de diciembre de 2019, y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Auditoría, efectuamos una evaluación del sistema de control contable de la Compañía. Los resultados de nuestra revisión no revelaron hallazgos importantes que debamos comentar. Ver además 2.2 siguiente.

1.2 REVELACIÓN OPORTUNA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SOBRE LA EXISTENCIA DE DUDAS RAZONABLES DE QUE LA EMPRESA SE MANTENGA COMO NEGOCIO EN MARCHA

Dentro del alcance y ejecución de nuestro trabajo de auditoría, no encontramos asuntos que generen dudas sobre la posibilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.

1.3 COMUNICACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SI SE DETECTAN INDICIOS O PRESUNCIONES DE FRAUDE. ABUSO DE INFORMACION PRIVILEGIADA Y ACTOS ILEGALES.

Como parte de nuestra revisión, no encontramos asuntos que podrían considerarse como indicios a presunciones de fraude, abusos de información privilegiada y actos legales que ameriten ser mencionados.

2. CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Art. 6. Sección IV. Capítulo IV. Subtítulo IV. Título II);

2.1 COMENTARIOS SOBRE SI LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA SE ENMARCA EN LA LEY

Las actividades de la Compañía están reguladas principalmente por la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores. Las funciones de vigilancia y control las realiza la Superintendencia de Compañías (Actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), Organismo que en adición ejecuta la política general del mercado de valores dictada por el Consejo Nacional de Valores.

Dentro del alcance y ejecución de nuestro trabajo de auditores externos, no encontramos transacciones que no se enmarquen dentro de las disposiciones de la ley de Compañías y la ley de valores y seguros.

2.2 EVALUACION Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO

Como parte de nuestra revisión a los estados financieros de STARCARGO CIA. LTDA. por el período terminado al 31 de diciembre de 2019, y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Auditoría, efectuamos una evaluación del sistema de control contable de la Compañía.

(Véase página siguiente)

A los señores Accionistas de
STARCARGO CIA. LTDA.
Guayaquil, 11 de Mayo del 2019
(Continuación)

Los resultados de nuestra revisión se reflejan en el Memorándum de Control Interno que se emitió por separado.

2.3 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

El plazo para la entrega del Informe de Obligaciones Tributarias vence el 31 de julio del 2019 y este informe se emitirá por separado. La Compañía ha cumplido con las siguientes obligaciones establecidas en las Normas Tributarias Vigentes:

CONTENIDO	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
<u>CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS VIGENTES</u>			
Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus Reglamentos.	X		
Conformidad con los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente y el Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.	X		
Provisión del Impuesto a la Renta, y pago del Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.	X		
Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.	X		
Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de Conformidad con las disposiciones legales.	X		

2.4 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY

La compañía STARCARGO CIA. LTDA. Durante el año 2019 dio cumplimiento a las Obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, la Ley de Mercado de Valores (modificadas por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil y por el Código Orgánico Monetario y Financiero), y a la Codificación de Resoluciones de la Junta de Regulación del Mercado de Valores (antes Consejo Nacional de Valores).

(Véase página siguiente)

A los señores Socios de
STARCARGO CIA. LTDA.
Guayaquil, 11 de Mayo del 2020
(Continuación)

A continuación, los comentarios al cumplimiento de las Obligaciones establecidas por Ley:

1. **Estados financieros semestrales suscritos por el contador y el representante legal. Esta información deberá presentarse en un plazo no Superior a los quince días del cierre semestral:** Se ha presentado los estados financieros semestrales a la Superintendencia de Compañías. Se presentó el 2do semestre el 31 de Enero del 2019.
2. **Estados financieros anuales auditados. Esta información deberá presentarse hasta el 31 de mayo del año siguiente:** Los estados financieros auditados del año 2019 serán presentados hasta el 31 de mayo del 2020
3. **Informe de la Administración:** Este Informe será presentado por la compañía en forma conjunta con los estados financieros auditados.
4. **La información adicional que la compañía considere necesaria para la cabal comprensión de su situación económica y financiera, pasado y futuro:** Según lo confirmado por la administración no se efectuaron requerimientos adicionales de información.

2.5 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESE SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES

Los comentarios de la Administración sobre las observaciones del año 2019 se encuentran incluidos en el Memorando de Control Interno.

3. CONTENIDO ADICIONAL DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA PARA EMISORES (Art. 13 Sección IV. Capítulo IV. Subtitulo IV. Título III:

3.1 Verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el Prospecto de Oferta Pública:

Los títulos se emitieron según las condiciones pactadas en el prospecto.

3.2 Verificación de la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores:

Durante el año 2018 se colocó el 100% de los papeles comerciales.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2019-00003690 con fecha de Abril 01 de 2019., aprobó la emisión de US\$ 2.000.000,00 bajo las siguientes condiciones:

(Véase página siguiente)

A los señores Accionistas de
STARCARGO CIA. LTDA.
Guayaquil, 11 de Mayo del 2019
(Continuación)

Monto nominal original:	US\$ 2.000.000,000
Tasa de interés:	Clase A: 8,50% Fija anual - Clase B: 7,00% Fija anual
Plazo títulos:	Clase A: 1,260 días - Clase B: 1,080
Formas de pago:	Clase A: Trimestral - Clase B: Semestral
Destino de recursos	Capital de trabajo y pago proveedores

3.3 Verificación de la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses, de las emisiones de obligaciones realizadas:

Los resultados de nuestra revisión no revelaron observaciones en la determinación de provisiones del capital e intereses.

3.4 Opinión sobre la razonabilidad v existencia de las Garantías que respaldan la emisión de valores:

La emisión de obligaciones tiene una garantía general según el Art. 13 Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III. Según la información reportada al Consejo Nacional de Valores al 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 los activos no gravados ascienden a US\$ 7.197.243.87 Sobre esta información, consideramos que el estado de las obligaciones emitidas está razonablemente garantizado.

3.5 Opinión respecto a la presentación, revelación, y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas.

La presentación, revelación, y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas, están razonablemente presentadas conforme lo establece la Norma Internacional de Información Financiera – NIC 24.